

Santiago, 09 de agosto de 2022  
**DE 03718-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe de Parámetros de Partida y Detención de Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur, del Coordinado Colbún S.A.  
[1] Carta GM N°148/2022, del Coordinado Colbún S.A., Ref.: “Informe de Parámetros de Partida y Detención - PFV Diego De Almagro Sur”, de fecha 22 de julio de 2022.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el informe técnico de parámetros de partida y detención de Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur, el cual fue recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central PFV Diego de Almagro Sur**

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el **día miércoles 31 de agosto de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur”.



Sin otro particular, se despide atentamente,

**Rodrigo Espinoza V.**  
**Subgerente de Estudios y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

C.C.:  
Sr. Iván Cabrera Pávez – Encargado Titular Colbún S.A.  
DCO/SGES